

**MEMORIA PYME**

**ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO**

**FUNDACIÓN EUROPAMUNDO (FEM)**

**Nº DE REGISTRO: 28-1634**

**CIF.: B-86150380**

**CUENTAS ANUALES**

**EJERCICIO 2012**



## MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO 2012

Fecha de inicio 01/01/2012 - Fecha de cierre 31/12/2012

### (Modelo SIMPLIFICADO)

<b>Fundación:</b>	EUROPAMUNDO
<b>N.I.F.:</b>	G86150380
<b>Nº de hoja personal:</b>	
<b>Domicilio:</b>	C/GARCIA DE PAREDES, 55 - 1º
<b>Localidad:</b>	MADRID
<b>Código Postal:</b>	28010
<b>Provincia:</b>	MADRID
<b>Correo electrónico:</b>	tesoreria.fundacion@europamundo.org
<b>Teléfono:</b>	91 758 92 00

#### 1. ACTIVIDAD DE LA FUNDACIÓN

##### 1. Fines de la Fundación:

La Fundación Europamundo (FEM) es una organización privada, sin ánimo de lucro, con personalidad jurídica propia y plena capacidad para obrar, cuyo patrimonio está afectado de forma duradera, por voluntad de sus creadores, a la realización de los fines de interés general.

La Fundación se rige por la Ley 50/2002, de 26 de diciembre, así como por sus normas de desarrollo y las demás disposiciones legales vigentes; por la voluntad del Fundador manifestada en la escritura fundacional, por los propios Estatutos y por las normas y disposiciones que, en interpretación y desarrollo de los mismos, establezca el Patronato.

El domicilio de la Fundación radica en García de Paredes, 55 con código postal 28010 de Madrid.

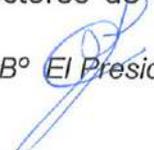
La Fundación desarrolla sus actividades en todo el territorio del Estado Español y en otros países, fundamentalmente América Latina y Europa.

Los fines de interés general de la Fundación son la realización de actividades de acción social y cooperación al desarrollo de zonas y sectores de la población,

Fdo.: El Secretario



VºBº El Presidente:



especialmente vulnerables tanto en España, como en otros países, principalmente de Europa y América Latina, y la promoción de un desarrollo humano sostenible. También las acciones que contribuyan a promover y mejorar el impacto del turismo sostenible y responsable. Así como proyectos enfocados a promover la convivencia entre diferentes culturas; por un mundo más tolerante y diverso

La Fundación, para la consecución de sus fines, puede realizar las siguientes actividades:

- a) Financiar o promover proyectos de acción social por otras entidades en España acorde a los fines de la Fundación.
- b) Financiar o promover proyectos de cooperación internacional desarrollados por otras entidades ajenas a la Fundación.
- c) Promoción y fomento de las condiciones que posibiliten la igualdad social de ambos sexos y la participación de la mujer en la vida política, económica, cultural y social.
- d) Promover actividades y programas dirigidos a fomentar la integración de las personas con discapacidad, menores, jóvenes, personas mayores, exreclusos, minorías étnicas, inmigrantes y otros colectivos en situación de exclusión social.
- e) Promover y fomentar la convivencia a través actividades, programas, proyectos entre las diferentes culturas para crear un mundo más diverso y tolerante.
- f) Elaborar estudios y publicaciones.
- g) Participar en redes y en actividades de otras entidades que compartan objetivos de la Fundación.
- h) Impulsar investigaciones, seminarios, procesos de formación, y cualquier actuación que promuevan un turismo sostenible y responsable.
- i) Cualquier otra actividad que el Patronato considere dirigidas a conseguir los fines que la Fundación tiene encomendados.

## 2. Enumeración de las actividades realizadas por la Fundación en el ejercicio:

Se han financiado a lo largo del año 10 proyectos en países de América Latina como Perú, Bolivia, El Salvador, Colombia, y además de Marruecos, la India y Nepal. También se han realizado 6 actuaciones de emergencia con la ayuda económica a países de América Latina en México y Argentina, de Asia en Filipinas, de Oriente Próximo en Siria, y de África en Ruanda y Chad.

## **2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES**

### **1. Imagen fiel**

Todos los documentos que integran las cuentas anuales adjuntas se han preparado a partir de los registros contables de la Fundación.

Se presentan de acuerdo con lo establecido el Plan de Contabilidad de las pequeñas y medianas entidades sin fines lucrativos, aprobado por la Resolución de 26 de marzo de 2013 (BOE 9/4/2013), del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, de forma que las cuentas anuales reflejan la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Fundación, así como del grado de cumplimiento de sus actividades.

Fdo.: El Secretario

VºBº El Presidente:

## 2. Principios contables aplicados

En la elaboración de las cuentas anuales adjuntas se han aplicado los principios contables establecidos en el Plan de Contabilidad de las pequeñas y medianas entidades sin fines lucrativos, aprobado por la Resolución de 26 de marzo de 2013 (BOE 9/4/2013).

## 3. Corrección de errores.

No se han detectado errores existentes al cierre del ejercicio que obliguen a reformular las cuentas, los hechos conocidos con posterioridad que pudieran aconsejar ajustes en las estimaciones a cierre del ejercicio, son mencionadas en sus apartados correspondientes.

## 3. EXCEDENTE DEL EJERCICIO

### 1. Propuesta de distribución contable del excedente:

*El resultado del ejercicio 2012 asciende a – 4.823,01 €, (Excedentes Negativos/ Pérdidas). No se hace distribución contable del excedente.*

BASE DE REPARTO	IMPORTE
Excedente del ejercicio	- 4.823,01

PROPUESTA DE APLICACIÓN DEL RESULTADO	IMPORTE
A Reservas	0,00
A Excedentes de ejercicios anteriores	0,00
A Dotación fundacional	0,00
<b>SUMAN</b>	<b>0,00</b>

## 4. NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN

Se indicarán los criterios contables aplicados en relación con las siguientes partidas:

### 1. Inmovilizado intangible.

*La Fundación no posee Inmovilizado Intangible.*

### 2. Inmovilizado material.

*La Fundación no posee inmovilizado material.*

### 3. Bienes integrantes del Patrimonio Histórico

*Inexistencia de Bienes integrantes del Patrimonio Histórico.*

### 4. Inversiones inmobiliarias.

Fdo.: El Secretario

VºBº El Presidente:

*La Fundación no posee inversiones inmobiliarias.*

5. Arrendamientos.

*Sin actividad.*

6. Permutas

*Sin actividad.*

7. Activos financieros y pasivos financieros:

*La Fundación no ha realizado Inversiones financieras.*

8. Existencias

*La Fundación no posee Existencias.*

9. Créditos y débitos por la actividad propia.

Las deudas a corto plazo figuran en el pasivo del Balance contabilizadas por su valor de desembolso.

Están formadas por las cantidades adeudadas a proveedores por adquisición de bienes, a acreedores por prestación servicios, a la Hacienda Pública por conceptos tributarios, y por cualquier deuda de vencimiento no superior al año.

10. Transacciones en moneda extranjera.

*No se han llevado a cabo operaciones en moneda extranjera.*

11. Impuestos sobre beneficios.

El impuesto sobre beneficios se imputa a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio. Para la contabilización se consideran las diferencias que puedan existir entre el resultado contable y el fiscal, entendiéndose éste como la base imponible del impuesto, siempre que se deban a las siguientes causas:

- Diferencias en la definición de los gastos e ingresos entre el ámbito económico y el tributario.
- Diferencias entre los criterios temporales de imputación de ingresos y gastos utilizados en los indicados ámbitos.
- La admisión en el ámbito fiscal de la compensación de las bases imponibles negativas de ejercicios anteriores.

El gasto a registrar por el impuesto sobre beneficios se calcula sobre el resultado económico antes de impuestos, modificado por las diferencias permanentes.

Las diferencias temporales y las pérdidas compensadas no modifican el resultado económico a efectos de calcular el importe del gasto por el impuesto sobre beneficios del ejercicio.

La existencia de pérdidas compensables fiscalmente dará origen a un crédito impositivo que representa un menor impuesto a pagar en el futuro.

Para la contabilización del impuesto sobre beneficios, hay que tener en cuenta además que las bonificaciones y deducciones de la cuota del impuesto, excluidas las retenciones y pagos a cuenta, se consideran como una minoración del impuesto sobre beneficios devengado.

Fdo.: El Secretario

VºBº El Presidente:

De acuerdo con los criterios anteriores, el importe a contabilizar por el impuesto sobre beneficios devengado en el ejercicio se calcula realizando las siguientes operaciones:

- Se obtiene el resultado contable ajustado, que es el resultado económico antes de impuestos más o menos las diferencias permanentes que corresponden al mismo.
- Se calcula el importe del impuesto bruto, aplicando el tipo impositivo correspondiente al ejercicio sobre el resultado contable ajustado.
- Finalmente del importe del impuesto bruto, según sea positivo o negativo, se resta o suma, respectivamente, el de las bonificaciones o deducciones de la cuota, excluidas las retenciones y los pagos a cuenta, para obtener el impuesto sobre beneficios devengado.

De acuerdo con el principio de prudencia, solo se contabilizan los impuestos anticipados y créditos impositivos cuya realización futura está razonablemente asegurada, y se dan de baja aquellos otros sobre los que surjan dudas lógicas de su posibilidad de recuperación. Se pueden considerar como ingreso o gasto la parte de gravamen correspondiente a las diferencias permanentes; así mismo se puede considerar como ingreso las deducciones y bonificaciones de la cuenta, excluidas las retenciones y pagos a cuenta. Estos ingresos y gastos podrán ser el objeto de periodificación con criterios razonables.

La Fundación no ha procedido a contabilizar el Impuesto sobre beneficios, ya que no ha realizado ninguna actividad que esté sujeta a dicho impuesto.

## 12. Ingresos y gastos.

Los ingresos y gastos se imputan en el momento en que se devengan, con independencia del cobro o pago respectivo. El IVA soportado no deducible forma parte del precio de adquisición de los gastos, que sean objeto de las operaciones gravadas por el impuesto.

*Los ingresos correspondientes a promociones, patrocinadores y colaboradores se han recibido a través de la empresa Europa Mundo Vacaciones, S.L., fundadora de la Fundación Europamundo, por importe de 206.292,26 euros vinculados en su totalidad con la actividad propia de la Fundación.*

*Los gastos son los generados por la propia actividad de la Fundación y ascienden a 211.115,27 euros.*

### CUADRO DE GASTOS – FINANCIACIÓN PROYECTOS

DENOMINACIÓN DEL GASTO	IMPORTE
Proyectos de la Convocatoria Anual	193.292,26 €
Ayudas de emergencia	11.005,00 €

Fdo.: El Secretario

VºBº El Presidente:

Otras ayudas	6.480,00 €
Otros gastos de actividad	338,01 €
<b>Total gastos</b>	<b>211.115,27 €</b>

**13. Provisiones y contingencias.**

*Sin actividad.*

**14. Criterios empleados para el registro y valoración de los gastos de personal**

*No existen gastos de personal.*

**15. Subvenciones, donaciones y legados.**

*No se han recibido.*

**16. Criterios empleados en transacciones entre partes vinculadas.**

*Sin actividad.*

**5. INMOVILIZADO MATERIAL, INTANGIBLE E INVERSIONES INMOBILIARIAS**

*La Fundación no posee ningún tipo de Inmovilizado.*

**6. BIENES DEL PATRIMONIO HISTÓRICO**

*Inexistencia de Bienes del Patrimonio Histórico.*

**7. PASIVOS FINANCIEROS**

*La Fundación no tiene ninguna deuda a largo plazo.*

**8. USUARIOS Y OTROS DEUDORES DE LA ACTIVIDAD PROPIA**

Se incluirá el desglose de la partida " B.II Usuarios y otros deudores de la actividad propia" del Activo Corriente del Balance, distinguiendo, en su caso, si proceden de entidades del grupo o asociadas:

DENOMINACIÓN DE LA CUENTA	SALDO INICIAL	ENTRADAS	SALIDAS	SALDO FINAL
Usuarios deudores				0,00
Patrocinadores, afiliados y otros deudores	0,12	206.397,43	-206.416,31	-18,76
Deterioro de valor de créditos por usuarios, patrocinadores, afiliados y otros deudores				0,00
<b>TOTAL .....</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>

Fdo.: El Secretario

VºBº El Presidente:

## 9. BENEFICIARIOS ACREEDORES

Se incluirá el desglose de la partida "C.IV Beneficiarios-Acreedores" del Pasivo Corriente del Balance, distinguiendo, en su caso, si proceden de entidades del grupo o asociadas:

DENOMINACIÓN DE LA CUENTA	SALDO INICIAL	ENTRADAS	SALIDAS	SALDO FINAL
Beneficiarios acreedores		190.669,47	-190.669,47	<b>0,00</b>
Otros acreedores de la actividad propia	<b>-46,94</b>	50,18	-5,13	<b>-1,89</b>
<b>TOTAL .....</b>	<b>-46,94</b>	<b>190.719,65</b>	<b>-190.674,60</b>	<b>-1,89</b>

## 10. SITUACIÓN FISCAL

La Fundación está acogida al régimen fiscal especial regulado en el Título II de la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo (BOE de 24 de diciembre de 2002).

## 11. SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS

*Inexistencia de subvenciones, donaciones o legados.*

## 12. INFORMACIÓN SOBRE ACTIVIDADES REALIZADAS POR LA FUNDACIÓN, RECURSOS OBTENIDOS, CONVENIOS DE COLABORACIÓN Y DESVIACIONES DEL PLAN DE ACTUACIÓN

### I. ACTIVIDADES REALIZADAS

#### ACTIVIDAD 1.

##### A) Identificación.

Denominación de la actividad	Financiación de proyectos
Tipo de actividad	<input checked="" type="checkbox"/> Propia del fin fundacional <input type="checkbox"/> Complementaria o accesoria <input type="checkbox"/> Otras actividades (financiera o de arrendamiento)
Lugar dónde se realiza la actividad	Domicilio social
Descripción detallada de la actividad realizada:	
LA ACTIVIDAD FUNDAMENTAL Y POR EL MOMENTO ÚNICA DE LA FUNDACIÓN.	

Fdo.: El Secretario

VºBº El Presidente:

EUROPAMUNDO ES LA AYUDA MONETARIA A LA FINANCIACIÓN DE PROYECTOS DE LAS ENTIDADES QUE PRESENTAN SUS PROYECTOS A LA CONVOCATORIA QUE ANUALMENTE LA FUNDACIÓN EUROPAMUNDO CONVOCA EN EL MES DE SEPTIEMBRE CON LOS RECURSOS OBTENIDOS DE LA DONACIÓN DE EUROPA MUNDO VACACIONES S.L.

DICHA CONVOCATORIA TIENE UNA MISIÓN Y OBJETIVOS MUY DETERMINADOS, CON UNA PRIORIDAD MUY CONCRETA EN LA EJECUCIÓN DE LOS PROYECTOS, QUE SON LAS ÁREAS DE INFLUENCIA DEL DONANTE, EUROPA MUNDO VACACIONES, S.L.

PARA EL AÑO 2012 EXISTE UN FONDO DONADO A LA FUNDACIÓN EUROPAMUNDO DE 180.000 € CON LOS QUE SE FINANCIARÁN ALGUNOS DE LOS 34 PROYECTOS PRESENTADOS A LA CONVOCATORIA DE SEPTIEMBRE DEL 2011 DE 14 PAISES DIFERENTES, SIENDO UN 70% DE LOS PROYECTOS DE COOPERACIÓN AL DESARROLLO, UN 20% DE TURISMO RESPONSABLE, SOSTENIBLE Y SOLIDARIO, Y EL RESTO DE BANCA ÉTICA, SENSIBILIZACIÓN Y CREACIÓN DE EMPRESAS.

SE PUEDEN VERIFICAR LAS BASES DE LA CONVOCATORIA DE AYUDA A LA FINANCIACIÓN DE PROYECTOS DE LA FUNDACIÓN EUROPAMUNDO, ASÍ COMO FICHA DE CADA UNO DE LOS PROYECTOS PRESENTADOS PARA SU EVALUACIÓN Y POSTERIOR ASIGNACIÓN DE LOS FONDOS DE AQUELLOS QUE HAN HAYAN SIDO VALORADOS POSITIVAMENTE SIGUIENDO LOS CRITERIOS DEFINIDOS EN LAS BASES Y DENTRO DE UN PROCESO DE PRELACIÓN, EN LA WEB: <http://www.europamundo.com/fundacion/hacemos.htm>

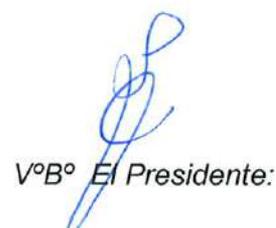
### B) Recursos humanos empleados en la actividad.

Tipo	Número		Nº horas/año	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personal asalariado				
Personal con contrato de servicios				
Personal voluntario	14	14	2016	2016

### C) Beneficiarios o usuarios de la actividad.

Tipo	Número	
	Previsto	Realizado
Personas físicas	2000	4714
Personas jurídicas	10	15

  
Fdo.: El Secretario

  
VºBº El Presidente:

**D) Recursos económicos empleados en la actividad**

Gastos/Inversiones	Importe	
	Previsto	Realizado
Gastos por ayudas y otros		
a) Ayudas monetarias	180.000	210.777,26
b) Ayudas no monetarias		
c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno		
Variación de existencias		
Aprovisionamientos		
Gastos de personal		
Otros gastos de la actividad	0	338,01
Amortización del Inmovilizado		
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado		
Gastos financieros		
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros		
Diferencias de cambio		
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros		
Impuesto sobre beneficios		
<b>Subtotal Gastos</b>		
Adquisiciones de Inmovilizado (excepto Bienes Patrimonio Histórico)		
Adquisiciones Bienes Patrimonio Histórico		
Cancelación de deudas		
<b>Subtotal Recursos Inversiones</b>		
<b>TOTAL</b>	<b>180.000 €</b>	<b>211.115,27 €</b>



Fdo.: El Secretario



VºBº El Presidente:

## II) RECURSOS ECONÓMICOS TOTALES OBTENIDOS POR LA FUNDACIÓN

INGRESOS OBTENIDOS	IMPORTE	
	Previsto	Realizado
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio		
Ventas y prestaciones de servicios de las actividades propias		
Ingresos ordinarios de las actividades mercantiles		
Subvenciones del sector público		
Aportaciones privadas	180.000,00	206.292,26
Otros tipos de ingresos		
<b>TOTAL INGRESOS OBTENIDOS ...</b>	<b>180.000,00</b>	<b>206.292,26</b>

## III) CONVENIOS DE COLABORACIÓN CON OTRAS ENTIDADES

Descripción	Ingresos	Gastos	No produce corriente de bienes o servicios
<b>Convenio 1</b> Denominación: Programa ST-EP (Sustainable Tourism Eliminating Poverty) de la OMT Suscrito con la entidad: OMT Finalidad: Consiste en Consolidar el producto turístico comunitario en el lago Titikaka	38.250 €	38.250 €	
<b>Convenio 2</b> Denominación: Voluntarios sanitarios en el Atlas central Suscrito con la entidad: Pasos Cooperación Finalidad: Financiar un proyecto de una red de voluntarios de salud comunitarios en la región de Tounfite, provincia de Midelt en el Atlas Marroquí.	5.736 €	5.736 €	
<b>Convenio 3</b> Denominación: Casa de Cultura Suscrito con la entidad: Association el Khorbat pour le patrimoine et le devoloppement durable. Finalidad: Construcción de un edificio polivalente en el Khorbat ( Sureste de Marruecos)	7.000 €	7.000 €	



Fdo.: El Secretario



VºBº El Presidente:

#### IV) DESVIACIONES ENTRE EL PLAN DE ACTUACIÓN Y LOS DATOS REALIZADOS

Se detallarán las desviaciones más significativas que se hayan producido entre las cantidades previstas en el plan de actuación y las efectivamente realizadas, indicando las causas que las han ocasionado.

*Las desviaciones no son significativas.*

### 13. APLICACIÓN DE ELEMENTOS PATRIMONIALES A FINES PROPIOS. DESTINO DE RENTAS Y GASTOS DE ADMINISTRACIÓN

- I) Detallar la relación de bienes y derechos que formen parte de la dotación fundacional, con su descripción y valoración correspondiente
- II) Actos de enajenación, gravamen o transacción de bienes y derechos integrantes de la dotación fundacional, o vinculados al cumplimiento de los fines propios, o que representen un valor superior al 20% del activo de la fundación, realizados en el ejercicio.
- III) Destino de rentas e ingresos (artículo 22 de la Ley 1/1998, de 2 de marzo, de fundaciones). En relación a este aspecto se presentarán cumplimentados los cuadros que figuran en el **Anexo I**. Dichos cuadros, al igual que el resto de documentación contable, deberán ir firmados por el Secretario del Patronato con el visto bueno del Presidente.
- IV) Gastos de Administración: Se deberá indicar, en su caso, la existencia de gastos de administración y en el cuadro del **Anexo I denominado "Cuadro de cálculo de los gastos de administración"**, se indicará el importe de los gastos ocasionados por los patronos en el desempeño de su cargo.

### 14. OTRA INFORMACIÓN

Se incluirá información sobre:

1. Cambios en el órgano de gobierno, dirección y representación producidos en el ejercicio. *No existen cambios.*
2. Importe de los sueldos, dietas y remuneraciones de cualquier clases devengados en el curso del ejercicio por el personal de alta dirección y los miembros del órgano de gobierno y administración, cualquiera que sea su causa, así como de las obligaciones contraídas en materia de pensiones o de pago de primas de seguros de vida respecto de los miembros antiguos y actuales del órgano de gobierno y administración y personal de alta dirección. Asimismo, se incluirá información sobre indemnizaciones por cese y pagos basados en instrumentos de patrimonio. Cuando los miembros del órgano de gobierno y administración sean personas jurídicas, los requerimientos anteriores se referirán a las personas físicas que los representen.

También deberá informarse sobre el importe de los anticipos y créditos concedidos a los miembros de los órganos de gobierno, con indicación del tipo de interés, sus características esenciales y los importes eventualmente devueltos, así como las obligaciones asumidas por cuenta de ellos a título de

Fdo.:  El Secretario

VºBº  El Presidente:

garantía. Cuando los miembros del órgano de gobierno sean personas jurídicas, los requerimientos anteriores se referirán a las personas físicas que los representen. Estas informaciones se podrán dar de forma global por cada categoría.

*No se han producido.*

3. La naturaleza y el propósito de negocio de los acuerdos de la entidad que no figuren en balance y sobre los que no se haya incorporado información en otra nota de la memoria, así como su posible impacto financiero, siempre que esta información sea significativa y de ayuda para la determinación de la posición financiera de la entidad.

*No hay información significativa a comentar.*

4. Autorizaciones otorgadas por el Protectorado o autoridad administrativa correspondiente, que sean necesarias para realizar determinadas actuaciones. Se informará igualmente sobre las solicitudes de autorización sobre las que aún no se haya recibido el acuerdo del Protectorado.

*No existen autorizaciones otorgadas.*

5. El número medio de personas empleadas en el curso del ejercicio, distribuido por categorías y por sexos, indicando aquellas con discapacidad mayor o igual al 33%.

*No existe personal remunerado.*

6. Se informará de la aplicación, en el ejercicio, del Código de Conducta aprobado por el Patronato para la realización de sus inversiones financieras, en cumplimiento del Acuerdo de 20 de noviembre de 2003, del Consejo de la Comisión Nacional del Mercado de Valores (B.O.E. de 8 de enero de 2004), y, en su caso, de las operaciones realizadas en el ejercicio que se hayan desviado de los criterios contenidos en el citado Código de Conducta aprobado por el Patronato, así como de las razones que lo justifiquen.

Con todo ello, deberán presentar un informe anual acerca del grado de cumplimiento del código de conducta. En el primer informe anual que deban elaborar se transcribirán literalmente los acuerdos que los órganos de gobierno de la entidad hayan alcanzado en relación al citado código y, en su caso, las medidas a adoptar conducentes a seguir sus principios y recomendaciones.

*No se realizan inversiones financieras.*

## **15. INVENTARIO**

Se presentará el Inventario de la entidad cuyo modelo orientativo figura en el **Anexo II.**

*La Fundación no posee ningún tipo de Inmovilizado.*

## **16. ASPECTOS DERIVADOS DE LA TRANSICIÓN A LAS NUEVAS NORMAS CONTABLES**

Tal como se establece en la disposición transitoria única del Real Decreto 1491/2011, de 24 de noviembre, por el que se aprueban las Normas de Adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos, se refleja el balance de situación y la cuenta de resultados del ejercicio 2011.

Fdo.: El Secretario



VºBº El Presidente:



- Balance y cuenta de resultados de 2011 (Sin adaptar a los nuevos criterios)

*Las cuentas anuales de la Fundación del ejercicio 2012 han sido las primeras elaboradas de acuerdo con el Plan de Contabilidad de las pequeñas y medianas entidades sin fines lucrativos, aprobado por la Resolución de 26 de marzo de 2013, por el Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas (BOE 9/4/2013).*

En el caso de que esta normativa haya supuesto, con respecto a las cuentas anuales de la Fundación del ejercicio anterior, cambios en las políticas contables o en los criterios de valoración, se indicarán los cambios producidos y la cuantificación del impacto de esta variación de criterios contables en el patrimonio neto de la fundación.



G-88150380

GARCIA DE PAREDES 55-1PLTA  
28010 MADRID



Fdo.: El Secretario



VºBº El Presidente:



<b>FUNDACIÓN</b>
EUROPAMUNDO
NIF
G86150380

Nº CUENTAS	Nota	(Debe) Haber	
		2012	2011
<b>A) EXCEDENTE DEL EJERCICIO</b>			
	<b>1. Ingresos de la actividad propia.</b>	206.292,26	0,00
720,721	a) Cuotas de usuarios		
722,723	b) Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboraciones	206.292,26	
740, 747, 748	c) Subvenciones, donaciones y legados imputados a resultados del ejercicio		
728	d) Reintegro de ayudas y asignaciones		
	<b>2. Gastos por ayudas y otros (*)</b>	-210.777,26	0,00
(650)	a) Ayudas monetarias	-210.777,26	
(651)	b) Ayudas no monetarias		
(653),(654)	c) Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno.		
(658)	d) Reintegro de subvenciones, donaciones y legados		
700,701,702,703,704,705,(706) (708),(709)	<b>3. Ventas y otros ingresos ordinarios de la actividad mercantil</b>		
(6330),71(**),7930	<b>4. Variación de existencias productos terminados y en curso de fabricación (**)</b>		
73	<b>5. Trabajos realizados por la entidad para su activo</b>		
(600),(601),(602),606,(607), 608, 609, 61(**),(6931),(6932), (6933),7931,7932,7933	<b>6. Aprovisionamientos (**)</b>		
75	<b>7. Otros ingresos de la actividad</b>		
(64)	<b>8. Gastos de personal (*)</b>		
(62),(631),(634),636,639,(655), (656), (659), (694),(695),794,7954	<b>9. Otros gastos de la actividad (*)</b>	-338,01	-31,83
(68)	<b>10. Amortización del inmovilizado (*)</b>		
745,746	<b>11. Subvenciones, donaciones y legados de capital traspasados al excedente del ejercicio</b>		
7951,7952,7955	<b>12. Excesos de provisiones</b>		
(670), (671), (672), (690), (691), (692),770,771,772,790,791,792	<b>13. Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado (**)</b>		
	<b>A.1) EXCEDENTE DE LA ACTIVIDAD (1+2+3+4+5+6+7+8+9+10+11+12+13)</b>	<b>-4.823,01</b>	<b>-31,83</b>
760,761,762,769	<b>14. Ingresos financieros</b>		0,61
(660),(661),(662),(665),(669)	<b>15. Gastos financieros (*)</b>		
(663),763	<b>16. Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros (**)</b>		
(668),768	<b>17. Diferencias de cambio (**)</b>		
(666) (667),(673),(675),(696),(697) (698),(699),766,773,775,796,797,798,799	<b>18. Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros (**)</b>		
	<b>A.2) EXCEDENTE DE LAS OPERACIONES FINANCIERAS (14+15+16+17+18)</b>	<b>0,00</b>	<b>0,61</b>
	<b>A.3) EXCEDENTE ANTES DE IMPUESTOS (A.1 + A.2)</b>	<b>-4.823,01</b>	<b>-31,22</b>
6300(**),6301(**),(633),636	<b>19. Impuestos sobre beneficios (**)</b>		
<b>EXCEDENTE DEL EJERCICIO</b>	<b>A.4) VARIACIÓN DE PATRIMONIO NETO RECONOCIDA EN EL EXCEDENTE DEL EJERCICIO (A.3+19)</b>	<b>-4.823,01</b>	<b>-31,22</b>
	<b>B) VARIACIÓN DE PATRIMONIO NETO POR INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS DIRECTAMENTE EN EL PN (1+2+3+4)</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
	1. Subvenciones recibidas		
	2. Donaciones y legados recibidos		
	3. Otros ingresos y gastos		
	4. Efecto impositivo		
	<b>C) VARIACIÓN DEL PATRIMONIO NETO POR RECLASIFICACIONES AL EXCEDENTE DEL EJERCICIO (1+2+3+4)</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
	1. Subvenciones recibidas		
	2. Donaciones y legados recibidos		
	3. Otros ingresos y gastos		
	4. Efecto impositivo		
	<b>D) VARIACIONES DEL PATRIMONIO NETO POR INGRESOS Y GASTOS IMPUTADOS DIRECTAMENTE AL PN (B + C)(***)</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
	<b>E) AJUSTES POR CAMBIOS DE CRITERIO</b>		
	<b>F) AJUSTES POR ERRORES</b>		
	<b>G) VARIACIONES EN LA DOTACIÓN FUNDACIONAL</b>		
	<b>H) OTRAS VARIACIONES</b>		
	<b>I) RESULTADO TOTAL, VARIACIÓN DEL PATRIMONIO NETO EN EL EJERCICIO (A.4 + D + E + F + G + H)</b>	<b>-4.823,01</b>	<b>-31,22</b>

(\*) Su signo es negativo

(\*\*) Su signo puede ser positivo o negativo

(\*\*\*) Para calcular este saldo las entidades deberán identificar los aumentos (ingreso y transferencia de pérdidas) y disminuciones (gastos y transferencias de ganancias) en el patrimonio neto originados por las diferentes operaciones contabilizadas en el subgrupo 13

Fdo.: El Secretario

VºBº El Presidente



FUNDACIÓN

EUROPAMUNDO

NIF

G86150380

Nº CUENTAS	ACTIVO	NOTAS	2012	2011
	<b>A) ACTIVO NO CORRIENTE</b>		<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
20,(280), (2830), (290)	I. Inmovilizado intangible			
24, (299)	II. Bienes del Patrimonio Histórico			
21,(281), (2831), (291),23	III. Inmovilizado material			
22,(282), (2832), (292)	IV. Inversiones inmobiliarias			
2503, 2504, 2513, 2514, 2523, 2524, (2593), (2594), (2933), (2934), (2943), (2944), (2953), (2954)	V. Inversiones en entidades del grupo y asociadas a largo plazo			
2505, 2515, 2525, (2595), 260, 261, 262, 263, 264, 265, 268, (269), 27, (2935), (2945), (2955), (296), (297), (298)	VI. Inversiones financieras a largo plazo			
474	VII. Activos por impuesto diferido (1)			
	<b>B) ACTIVO CORRIENTE</b>		<b>2.092,80</b>	<b>7.447,15</b>
30,31,32,33,34,35,36,(39),407	I. Existencias			
447,448,(495)	II. Usuarios y otros deudores de la actividad propia		-18,88	0,12
430, 431, 432, 433, 434, 435, 436, (437), (490), (493), 440, 441, 446, 449, 460, 464, 470, 471, 472, 558, 544, 473	III. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar		0,12	
5303,5304, 5313, 5314, 5323, 5324, 5333,5334, 5343, 5344, 5353, 5354, (5393), (5394), 5523, 5524, (5933), (5934),(5943), (5944), (5953), (5954)	IV. Inversiones en entidades del grupo y asociadas a corto plazo			
5305, 5315, 5325, 5335, 5345, 5355, (5395), 540, 541, 542, 543, 545, 546, 547, 548, (549), 551, 5525, 5590, 565, 566, (5935), (5945), (5955), (596), (597), (598)	V. Inversiones financieras a corto plazo			
480,567	VI. Periodificaciones a corto plazo			
57	VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes		2.111,56	7.447,03
	<b>TOTAL ACTIVO (A+B)</b>		<b>2.092,80</b>	<b>7.447,15</b>

Fdo.: El Secretario



VºBº El Presidente:





## FUNDACIÓN

EUROPAMUNDO

NIF

G86150380

Nº CUENTAS	PATRIMONIO NETO Y PASIVO	NOTAS	2012	2011
	<b>A) PATRIMONIO NETO</b>		<b>2.090,91</b>	<b>6.913,92</b>
	<b>A-1) Fondos propios</b>		2.090,91	6.913,92
	<b>I. Dotación fundacional</b>		7.500,00	7.500,00
100	1. Dotación fundacional.		30.000,00	30.000,00
(103) (104)	2. Dotación fundacional no exiguida (*)		-22.500,00	-22.500,00
11	<b>II. Reservas.</b>		-554,86	-554,86
120,(121)	<b>III. Excedentes de ejercicios anteriores (**)</b>		-31,22	
129	<b>IV. Excedente del ejercicio</b>		-4.823,01	-31,22
130,131,132	<b>A-2) Subvenciones, donaciones y legados recibidos</b>			
	<b>B) PASIVO NO CORRIENTE</b>		<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
14	<b>I. Provisiones a largo plazo</b>			
	<b>II. Deudas a largo plazo</b>		0,00	0,00
1605,170,	1. Deudas con entidades de crédito			
1625,174	2. Acreedores por arrendamiento financiero			
1615,1635,171,172,173,175, 176, 177, 179, 180, 185	3. Otras deudas a largo plazo			
1603,1604,1613,1614,1623,1624, 1633,1634	<b>III. Deudas con entidades del grupo y asociadas a largo plazo</b>			
479	<b>IV. Pasivos por impuesto diferido (1)</b>			
181	<b>V. Periodificaciones a largo plazo</b>			
	<b>C) PASIVO CORRIENTE</b>		<b>1,89</b>	<b>533,23</b>
499,529	<b>I. Provisiones a corto plazo</b>			
	<b>II. Deudas a corto plazo</b>		0,00	0,00
5105,520,527	1. Deudas con entidades de crédito			
5125,524	2. Acreedores por arrendamiento financiero			
50, 5115, 5135, 5145, 521, 522, 523, 525, 528, 551, 5525,555, 5565, 5566, 5595, 560, 561	3. Otras deudas a corto plazo			
5103,5104,5113,5114,5123,5124, 5133,5134,5143,5144,5523,5524, 5563,5564	<b>III. Deudas con entidades del grupo y asociadas a corto plazo</b>			
412	<b>IV. Beneficiarios-Acreedores</b>			
	<b>V. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar</b>		1,89	533,23
400,401,403, 404, 405, (406)	1. Proveedores			
410,411,419, 438,465,466,475,476,477	2. Otros acreedores		1,89	533,23
485,568	<b>VI. Periodificaciones a corto plazo</b>			
	<b>TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A+B+C)</b>		<b>2.092,80</b>	<b>7.447,15</b>

(\*) Su signo es negativo

(\*\*) Su signo puede ser positivo o negativo

(1) No se recogerán estas partidas en las entidades que opten por aplicar los criterios aprobados para las microentidades

Fdo.: El Secretario

VºBº El Presidente:

